



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS – CONOCIMIENTO
ANDES ANTIOQUIA**

Carrera 51 No. 48- 66/72 Edificio San Bernardo
J02prMunicipalandes@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO 8414628

EMPLAZAMIENTO

EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ANDES, ANTIOQUIA, ubicado en la carrera 51 No. 48-66/72 EDIFICIO SAN BERNARDO, EMPLAZA a los HEREDEROS INDETERMINADOS DE MANUEL RICARDO RESTREPO GALLÓN y todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso que se relaciona, para que se presenten a notificarse del auto expedido el 8 de junio de 2022 dentro del proceso –DE PERTENENCIA- Radicado bajo el número 05034 40 89 002 2022 00055 00 impulsado en este despacho por el señor NORMAN DE JESÚS PULGARIN identificado con cédula 15523673 contra HEREDEROS INDETERMINADOS de MANUEL RICARDO RESTREPO GALLÓN quien se identificó con cédula de ciudadanía número 570.925 contra DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS, se ordenó inscribir la demanda del bien inmueble con matrícula inmobiliaria número 004-5175.

“Inmueble solar con sus mejoras y anexidades de 4 ½ varas de ancho por 4 ½ de largo más o menos, que linda: por un costado o frente con propiedad del comprador Muñoz Colorado, por el costado de abajo con propiedad de Azael Marín, por el centro o parte de atrás, con propiedad de vendedor Loaiza Ríos y por el costado de arriba con propiedad de Gregorio Restrepo. Inmueble identificado con matrícula inmobiliaria número 004-5175 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Andes. El inmueble así mismo se identifica con número de predio nacional 0341001015000400002000000000”

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicado en el Registro Nacional de Personas emplazadas y se surte de conformidad con artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

HOY, 21 de junio de 2022

MARIA MÓICA RESTREPO GONZÁLEZ
Secretaria